

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con veintitrés minutos del día tres de junio del año dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10384, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] con número de Documento Único de Identidad [REDACTED]

[REDACTED] Ha solicitado la entrega de la información referente a: "1. Cantidad total y específica (género), de personas que dejaron de cotizar con el ISSS, de marzo de 2020 al 31 de marzo de 2021 durante la crisis de pandemia de covid 19. 2. Cantidad total y específica (género) de trabajadores que cambiaron de patronos, de marzo 2020 al 31 de marzo de 2021, durante la crisis de pandemia de COVID-19." Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística informó que el sistema de información estadística del ISSS, no dispone de información específica sobre las personas que dejaron de cotizar durante la pandemia o que pasaron a cotizar con otro empleador, ya que no dispone de una cuenta individual sobre los trabajadores, sin embargo; se puede consultar los Informes de Coyuntura del Instituto o las estadísticas de empleadores y trabajadores, en los cuales se publican mensualmente en el sitio Web del Instituto, en los cuales se han realizado análisis sobre el impacto de la pandemia en los trabajadores reportados y cotizados al ISSS.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Hágase del conocimiento la información descrita en el párrafo quinto de la presente resolución.

Proporcionese el enlace del portal de transparencia relacionado a las estadísticas del ISSS, sobre los Informes de Coyuntura del Instituto y las estadísticas de empleadores y trabajadores.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/ documents/estadisticas>

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Géneva Violeta Mirón Godón
Oficial de Información OIR/ISSS
K.C.

